



San Pedro
Garza García

**MANUAL DE POLÍTICAS Y
PROCEDIMIENTOS
DEL SISTEMA MUNICIPAL DE
EMPLEO SAN PEDRO**

SECRETARÍA GENERAL

14 DE NOVIEMBRE 2022



San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	2 de 32

ÍNDICE

I	FIRMAS DE AUTORIZACIÓN	3
II	INTRODUCCIÓN	4
III	OBJETIVOS DEL MANUAL	4
IV	MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO	5
V	ALCANCE O NIVEL DE APLICACIÓN	6
VI	DEFINICIONES	6
VII	POLÍTICAS	7
	GENERALES	7
	ESPECÍFICAS	8
VIII	PROCESOS	11
	<u>PROCESO PARA DAR DE ALTA EN LA PLATAFORMA DEL PROGRAMA EMPLEO SAN PEDRO</u>	12
	5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-PROCESO-01-V2	12
	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	12
	DIAGRAMA DE FLUJO	12
	<u>FERIA VIRTUAL DE EMPLEO</u>	14
	5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-PROCESO-02-V2	15
	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	15
	DIAGRAMA DE FLUJO	18
IX	ANEXOS	20
	<u>5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-FORMATO-01-V2</u>	21
	AVISO DE PRIVACIDAD	22
	<u>5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-FORMATO-02-V2</u>	23
	ALTA DE CIUDADANOS	24
	<u>5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-FORMATO-03-V2</u>	25
	ALTA REGISTRO DE EMPRESAS	26
	<u>5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-FORMATO-04-V2</u>	27
	CALENDARIO EMPRESAS	28
	<u>5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-FORMATO-05-V2</u>	29
	ADJUNTO CURRICULUM VITAE	30
	<u>5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-FORMATO-06-V2</u>	31
	SOLICITUD DE CITA CIUDADANO	32

Actualizó

Revisó

Validó


Aprobó

Ing. Berénice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo

C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad

Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO			
	Clave de manual 5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Emisión Mayo 2010	Fecha última versión 14 de noviembre 2022	Página 3 de 32

I. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN



Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos
 Presidente Municipal



Mtra. Valeria Guerra Siller
 Secretaria del Republicano Ayuntamiento



Dra. Mariana Téllez Yañez
 Secretaria de la Contraloría y Transparencia



Mtra. María del Roble García Rodríguez
 Secretaria General


Actualizó

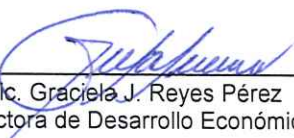
Revisó

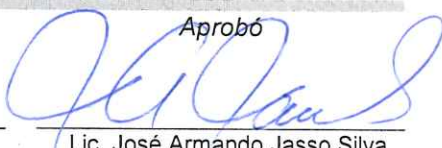
Validó


Aprobó


 Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
 Auxiliar Administrativo


 C.P. Sonia Edna Martínez
 Cárdenas
 Jefa de Normatividad


 Lic. Graciela J. Reyes Pérez
 Directora de Desarrollo Económico


 Lic. José Armando Jasso Silva
 Director de Transparencia y
 Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	4 de 32	

II. INTRODUCCIÓN

Para el Gobierno de San Pedro es una prioridad contribuir a elevar la capacitación productiva de la fuerza laboral y favorecer su desarrollo para alcanzar el crecimiento sostenido de la producción y los salarios. Por ello, nos resulta estratégico promover las oportunidades de inserción laboral de los trabajadores a través de diversos programas y acciones.

El Manual de Operaciones de Empleo San Pedro tiene como finalidad dar a conocer los procesos de seguimiento de los servicios que ofrece Empleo San Pedro, cuya principal actividad es la vinculación y promoción de los buscadores de empleo del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con las fuentes de empleo de la iniciativa privada y otras.

Empleo San Pedro, ha evolucionado a lo largo de los años, al grado de ser un ejemplo a seguir por otras instituciones que se dedican a la promoción de la productividad laboral, tomando como ejemplo las actividades y desarrollo de los programas de Empleo San Pedro y Ferias Virtuales que se brindan, para potenciar el desarrollo laboral de los habitantes del Municipio de San Pedro Garza García.

III. OBJETIVO DEL MANUAL

Objetivo General

Brindar un puente de vinculación efectiva a todos los ciudadanos en situación de desempleo, para que a través de ella tengan el contacto con las empresas que oferten vacantes laborales de una manera rápida, directa y accesible, y así puedan colocarse laboralmente.

Objetivos Específicos

- Redactar un instrumento técnico - administrativo que regule las atribuciones, organización y funcionamiento de las personas y dependencias de la Administración Municipal relacionadas con el Programa "Empleo San Pedro".
- Definir las funciones de los servidores públicos de las Dependencias involucrados en la organización, operación y administración del Programa "Empleo San Pedro".

Actualizó 	Revisó 	Validó 	Aprobó 
Ing. Berenice Rodríguez Jiménez Auxiliar Administrativo	C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas Jefa de Normatividad	Lic. Graciela J. Reyes Pérez Directora de Desarrollo Económico	Lic. José Armando Jasso Silva Director de Transparencia y Normatividad



San Pedro
Garza García

**MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO**

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	5 de 32

- Contar con una herramienta fácil de emplear, para orientar e informar sobre las actividades que deberán realizar los servidores públicos involucrados en el proceso y operación del Programa “Empleo San Pedro”.
- Apoyar a las personas en busca de un empleo a través de la vinculación estratégica con diferentes empresas que ofrecen vacantes.
- Otorgar asistencia técnica e información a buscadores de empleo que enfrentan dificultades para obtener o mantener un trabajo remunerado.
- Coordinar a empresas que cuenten con vacantes para que participen en las ferias virtuales forma periódica y organizada en beneficio de los buscadores de empleo a través de Feria virtual.
- Desarrollar habilidades funcionales para el autoempleo y empleabilidad por medio de talleres, cursos y capacitaciones.

IV. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

NACIONAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Archivos.
- Ley General de Mejora Regulatoria.

ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Ley de Archivos para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Actualizó

Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo

Revisó

C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	6 de 32

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- Ley para la Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

MUNICIPAL




- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza, García, Nuevo León.
- Reglamento de Archivo Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León
- Reglamento Municipal Anticorrupción de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- Reglamento de Entrega-Recepción para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- Reglamento de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa de San Pedro Garza García, Nuevo León
- Reglamento de Planeación e Información Estratégica del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León
- Código de Ética para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

V. ALCANCE O NIVEL DE APLICACIÓN

Los procesos, políticas, anexos y demás información contenida en el presente Manual, son aplicables al personal que labora en el programa "Empleo San Pedro" y todo aquel ciudadano que responda a la convocatoria para búsqueda de empleo u oferta laboral y a los servidores públicos municipales involucrados en el desarrollo de las actividades aquí descritas, en la medida en que su interacción en los procesos lo indiquen.

VI. DEFINICIONES

Candidato: Toda persona desempleada que acuda a solicitar los servicios del Empleo San Pedro y ser canalizado a alguna empresa para su posible integración a la misma.

Actualizó	Revisó	Validó	Aprobó
 Ing. Berenice Rodríguez Jiménez Auxiliar Administrativo	 C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas Jefa de Normatividad	 Lic. Graciela J. Reyes Pérez Directora de Desarrollo Económico	 Lic. José Armando Jasso Silva Director de Transparencia y Normatividad



San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	7 de 32

Beneficiarios: Toda persona que tenga acceso a la plataforma y se vea beneficiada del programa "Empleo San Pedro", desde cualquier de sus servicios o modalidades.

Feria Virtual de Empleo: Brindar un puente de vinculación efectiva a todos los ciudadanos en situación de desempleo, para que a través de ella tengan el contacto con las empresas que oferten vacantes laborales de una manera rápida, directa y accesible, y así puedan colocarse laboralmente.

Dirección: La Dirección de Desarrollo Económico de la Secretaría General del Gobierno Municipal de San Pedro.

Plataforma: Herramienta de búsqueda de información laboral y capacitación del Gobierno municipal de San Pedro <https://empleo.sanpedro.gob.mx>

Registro: Concentrado de los datos de los beneficiarios que hayan llenado el formato de solicitud con el fin de integrarse o formar parte del Programa Empleo.

Servidores públicos: toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Municipal;

Empleo San Pedro: Programa del Gobierno Municipal de San Pedro, que facilita la búsqueda laboral y que sirve para la vinculación entre vacantes de empresas y ciudadanos en búsqueda de empleo.

VII. POLÍTICAS

GENERALES

1. Las políticas y lineamientos normativos aquí descritos, tienen por objeto regular el funcionamiento de "Empleo San Pedro", como una plataforma digital destinada a la vinculación laboral de empleo, que permita la vinculación entre empresa y ciudadano.
2. Los ciudadanos que ingresen a la plataforma "Empleo San Pedro" tienen derecho a la protección de sus datos personales, por lo cual se cuenta con el Aviso de Privacidad correspondiente, anexo (5316-1640-SG-DDE- ESP-MPP-01-FORMATO-01-V2).

Actualizó

Revisó

Validó


Aprobó

Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo

C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad

Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO			
	Clave de manual 5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Emisión Mayo 2010	Fecha última versión 14 de noviembre 2022	Página 8 de 32

3. El logo institucional utilizado en los formatos del presente manual, así como el de la Plataforma "Empleo San Pedro" será el que determine la Administración Municipal en turno.

ESPECÍFICAS

De la plataforma

4. La plataforma Empleo San Pedro funcionará por medio de la página web con el siguiente enlace o hipervínculo: <https://empleo.sanpedro.gob.mx>
5. La plataforma Empleo San Pedro se mantendrá abierta al ciudadano que desee ingresar, durante los 365 días del año.
6. La plataforma constará de dos perfiles, perfil para el ciudadano, en donde coloca su curriculum vitae, se postula a la vacante de su interés y solicita cita en la feria virtual; perfil de la empresa, donde postula sus vacantes, localiza candidatos y confirma o rechaza solicitudes de citas.
7. El registro se guardará en las cuentas del administrador de donde el responsable del programa revisará la información del ciudadano y empresa supervisará el ingreso a la plataforma.

De los participantes

8. Serán participantes quienes soliciten su ingreso y cumplan con los siguientes requisitos:
- Ser mayor de edad
 - Llenar con sus datos para iniciar sesión de su registro en la plataforma.
 - Aceptar el Aviso de Privacidad.

De la Inscripción:

Actualizó 	Revisó 	Validó 	Aprobó 
Ing. Berenice Rodríguez Jiménez Auxiliar Administrativo	C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas Jefa de Normatividad	Lic. Graciela J. Reyes Pérez Directora de Desarrollo Económico	Lic. José Armando Jasso Silva Director de Transparencia y Normatividad



**MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO**

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	9 de 32

9. Las solicitudes de los ciudadanos que deseen inscribirse al programa “Empleo San Pedro” deberán llenar su solicitud de registro por medio de la plataforma, así como completar la información de su perfil en la plataforma, anexo 5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-FORMATO-02-V2, la cual se encuentra en la siguiente liga:
<https://empleo.sanpedro.gob.mx/>
10. En el supuesto que alguien sea rechazado por incumplir con los requisitos establecidos, la Dirección de Desarrollo Económico se reservará el derecho de hacerlo y se le informará al ciudadano por medio de correo electrónico.

De los derechos de los participantes

11. Los participantes de “Empleo San Pedro” que sean aprobados, tendrán el derecho a:
 - a) El participante tendrá acceso a la Plataforma de “Emprende San Pedro” durante los 365 días del año.
 - b) El participante podrá asistir a los eventos virtuales y/o presenciales que se organicen por parte de la Dirección de Desarrollo Económico.

De las obligaciones de los participantes

12. Los participantes de “Empleo San Pedro” que sean aprobados, tendrán la obligación de:
 - a) Llenar todos los campos de registro adjuntando su curriculum vitae en la Plataforma “Empleo San Pedro” para difusión de su perfil.
 - b) Hacer buen uso de la plataforma y la información de “Empleo San Pedro”.
 - c) Respetar a las empresas, beneficiarios y a los servidores públicos involucrados en el programa.

ALTA EN LA PLATAFORMA DEL PROGRAMA EMPLEO SAN PEDRO


1. El interesado se registrará en la liga <https://empleo.sanpedro.gob.mx>, anexo (5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-FORMATO-02-V2)
2. Se deberá validar la cuenta de correo electrónico registrada, para tener acceso a la plataforma.

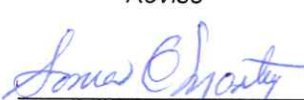
Actualizó

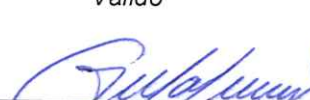
Revisó

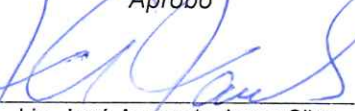
Validó


Aprobó


Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo


C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad


Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

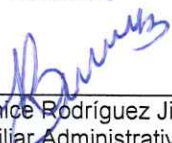

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	10 de 32	

PROCEDIMIENTO BAJA DE BENEFICIARIOS

1. La plataforma tiene un número limitado de usuarios registrados, por tal motivo si algún beneficiario cuenta con empleo o si su registro rebasa los 12 meses del alta, el responsable del programa con la cuenta de administradora de la plataforma ubicará al usuario en cuestión para darlo de baja.
2. Cuando el responsable del programa detecte alguna irregularidad en algún beneficiario se pondrá en contacto con el usuario para darle la oportunidad de exponer el motivo o justificante de su incumplimiento.

Actualizó


 Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
 Auxiliar Administrativo


Revisó


 C.P. Sonia Edna Martínez
 Cárdenas
 Jefa de Normatividad

Validó


 Lic. Graciela J. Reyes Pérez
 Directora de Desarrollo Económico

Aprobó


 Lic. José Armando Jasso Silva
 Director de Transparencia y
 Normatividad



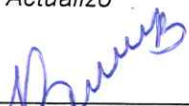
San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO


Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	11 de 32

VIII. PROCESOS

Actualizó


Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo


Revisó


C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó


Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

Aprobó


Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	12 de 32

5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-PROCESO-01-V2

PROCESO PARA DAR LA ALTA EN LA PLATAFORMA
DEL PROGRAMA EMPLEO SAN PEDRO

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

CIUDADANO

1. El ciudadano se registra en la plataforma y adjunta su curriculum vitae. anexo (5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-FORMATO-02-V2)
2. Acepta o declina el recibir notificaciones vía WhatsApp.
3. Dentro de la plataforma en la opción "Buscar", realiza la búsqueda de vacantes laborales del interés del ciudadano.
4. Identifica una vacante de interés ciudadano y presiona el botón de "postularse", en donde se llegará la información del ciudadano, a la empresa que oferte la vacante.

"La solicitud de empleo se promueve conforme al perfil del solicitante y las vacantes que ofrecen las empresas. El análisis del perfil y la contratación dependen directamente de la empresa"

5. Desea continuar con promoción para obtener empleo, regresa al paso tres para continuar su promoción hasta ser contratado conforme a sus expectativas.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO - ADMINISTRADOR DE LA PLATAFORMA

6. El administrador de la plataforma al recibir el reporte de contratación de la empresa ofertante de vacantes o por el ciudadano buscador de empleo, será eliminado de la plataforma de Empleo San Pedro, en el caso de requerir el servicio, será necesario su registro nuevamente.

FIN DEL PROCESO.


Actualizó


Revisó

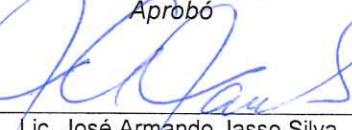
Validó

Aprobó


Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo


C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad


Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico


Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	13 de 32

EMPRESA

1. Se registra en la plataforma con el llenado de su información. anexo (5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-FORMATO-03-V2).
2. Elige dentro de la plataforma en la opción "Vacantes", agrega las vacantes que oferta.
3. Realiza una búsqueda de candidatos, dentro de la opción "Buscar" de acuerdo a al perfil que requieren para la vacante ofertante.

FIN DEL PROCESO.


Actualizó

Revisó

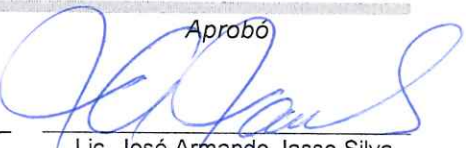
Validó

Aprobó


Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo


C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad


Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico


Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

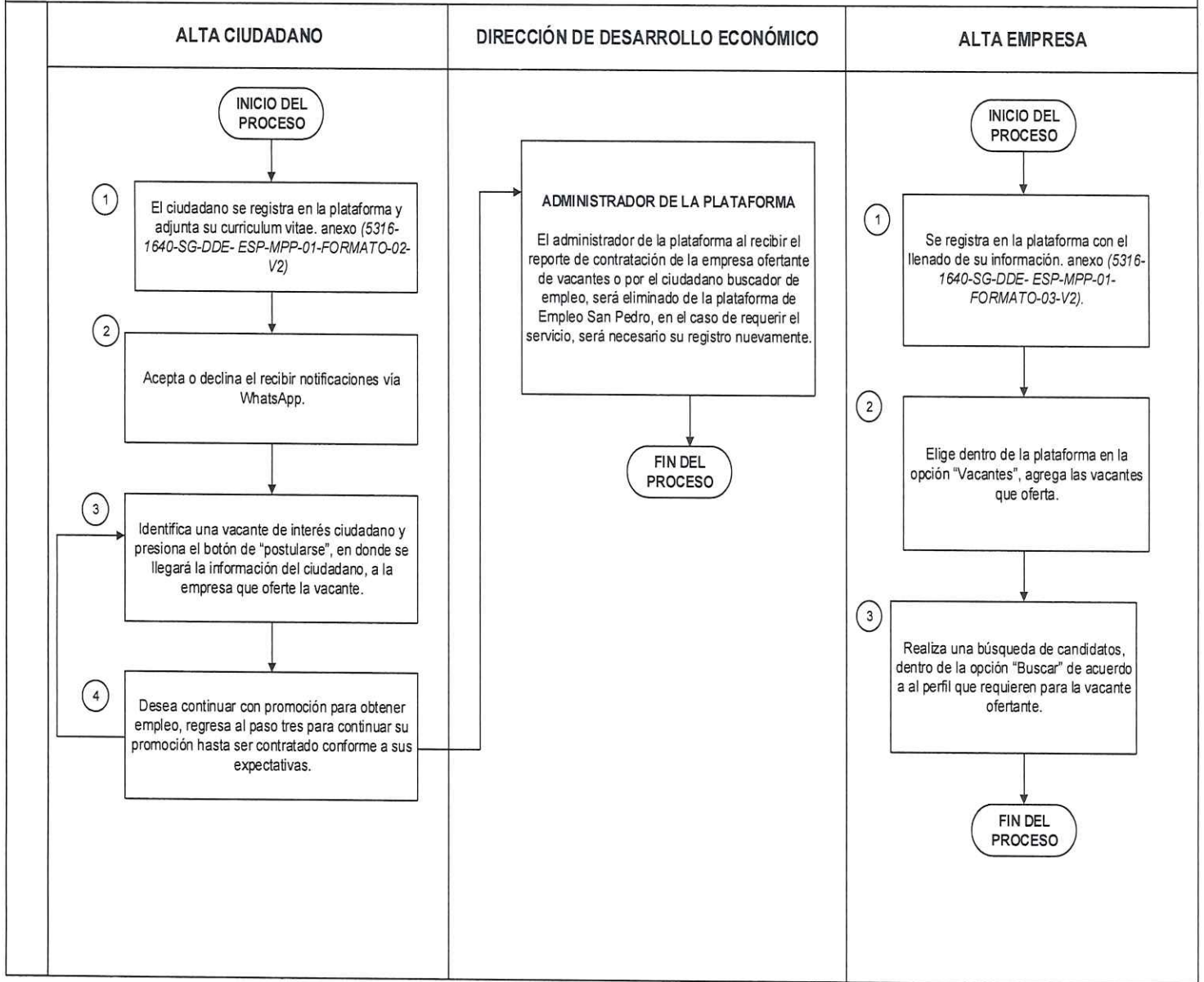
Clave de manual
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2

Emisión
Mayo 2010

Fecha última versión
14 de noviembre 2022

Página
14 de 32

PROCESO PARA DAR LA ALTA EN LA PLATAFORMA DEL PROGRAMA EMPLEO SAN PEDRO



Actualizó

Revisó

Validó

Aprobó

Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo

C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad

Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO			
	Clave de manual 5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Emisión Mayo 2010	Fecha última versión 14 de noviembre 2022	Página 15 de 32

5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-PROCESO-02-V2

FERIA VIRTUAL DE EMPLEO

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

“Brindar un puente de vinculación efectiva a todos los ciudadanos en situación de desempleo, para que a través de ella tengan el contacto con las empresas que oferten vacantes laborales de una manera rápida, directa y accesible, y así puedan colocarse laboralmente”

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO – Personal asignado



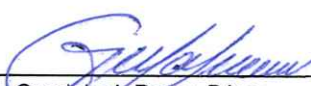
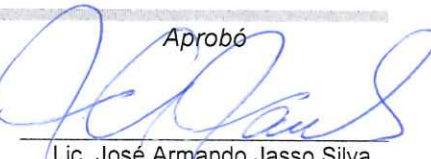
1. Envía invitación a empresas para su participación, mediante correo electrónico (diseño ya creado en mailchimp), Colocando 5 días hábiles para su confirmación cumpliendo los requisitos para su participación.
2. Se confirma por medio de correo electrónico.

EMPRESA A PARTICIPAR

3. Confirma su participación.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO – Personal asignado

4. Agrega en la plataforma dentro del evento a la empresa que desea participar.
5. Configura las vacantes de empleo ofertantes y horario de cada una de las empresas de manera individual dentro del evento actual en la plataforma.
6. Envía correo electrónico, dando la bienvenida a las empresas participantes de la feria, en donde se les anexa la liga de la sesión informativa previa a la feria virtual de empleo.
7. Realiza la sesión informativa a empresas participantes de Feria Virtual, para que conozcan la logística de la misma.

Actualizó  <hr/> Ing. Berenice Rodríguez Jiménez Auxiliar Administrativo	Revisó  <hr/> C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas Jefa de Normatividad	Validó  <hr/> Lic. Graciela J. Reyes Pérez Directora de Desarrollo Económico	Aprobó  <hr/> Lic. José Armando Jasso Silva Director de Transparencia y Normatividad
--	---	---	---



Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	16 de 32

EMPRESA A PARTICIPAR

- Confirma o rechaza las citas de entrevistas solicitadas por el ciudadano dentro de la plataforma de Empleo San Pedro, en el calendario. anexo (5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-FORMATO-04-V2).
- Realiza las entrevistas de las citas confirmadas de los ciudadanos, según la hora solicitada, a través del Google Meet, el día de la feria virtual de empleo.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO – Personal asignado

- Gestiona posterior al evento, con las empresas participantes acerca de los ciudadanos entrevistados, para conocer el resultado del programa.

FIN DEL PROCESO.

CIUDADANO

- Entra a la plataforma con sus claves de acceso, donde dentro de la opción del menú, Feria Virtual, agrega su curriculum vitae, para que permita visualizar las vacantes participantes dentro del evento. anexo (5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-FORMATO-05-V2)
- Agrega el ciudadano su curriculum vitae y selecciona la vacante laboral y horario de su interés. anexo (5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-FORMATO-06-V2).

“El ciudadano podrá solicitar 3 citas laborales, con la misma o diferente empresa”

EMPRESA PARTICIPANTE

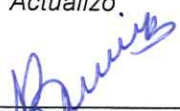
- Rechaza o confirma la cita, conforme a su Curriculum vitae. El tiempo de respuesta a la solicitud de cita del ciudadano será de 24 horas.


Actualizó,


Revisó

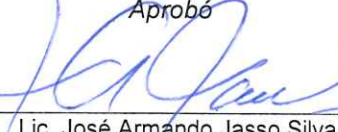
Validó

Aprobó


Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo


C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad


Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico


Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	17 de 32

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO – Personal asignado

4. Confirma si el ciudadano recibió la liga de acceso para la entrevista, en el caso de haber sido confirmada por la empresa, un día previo a la feria virtual.

CIUDADANO

5. Accede a la liga de Google Meet, para su entrevista, el día de la feria virtual de empleo.

FIN DEL PROCESO.

Actualizó

Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo

Revisó

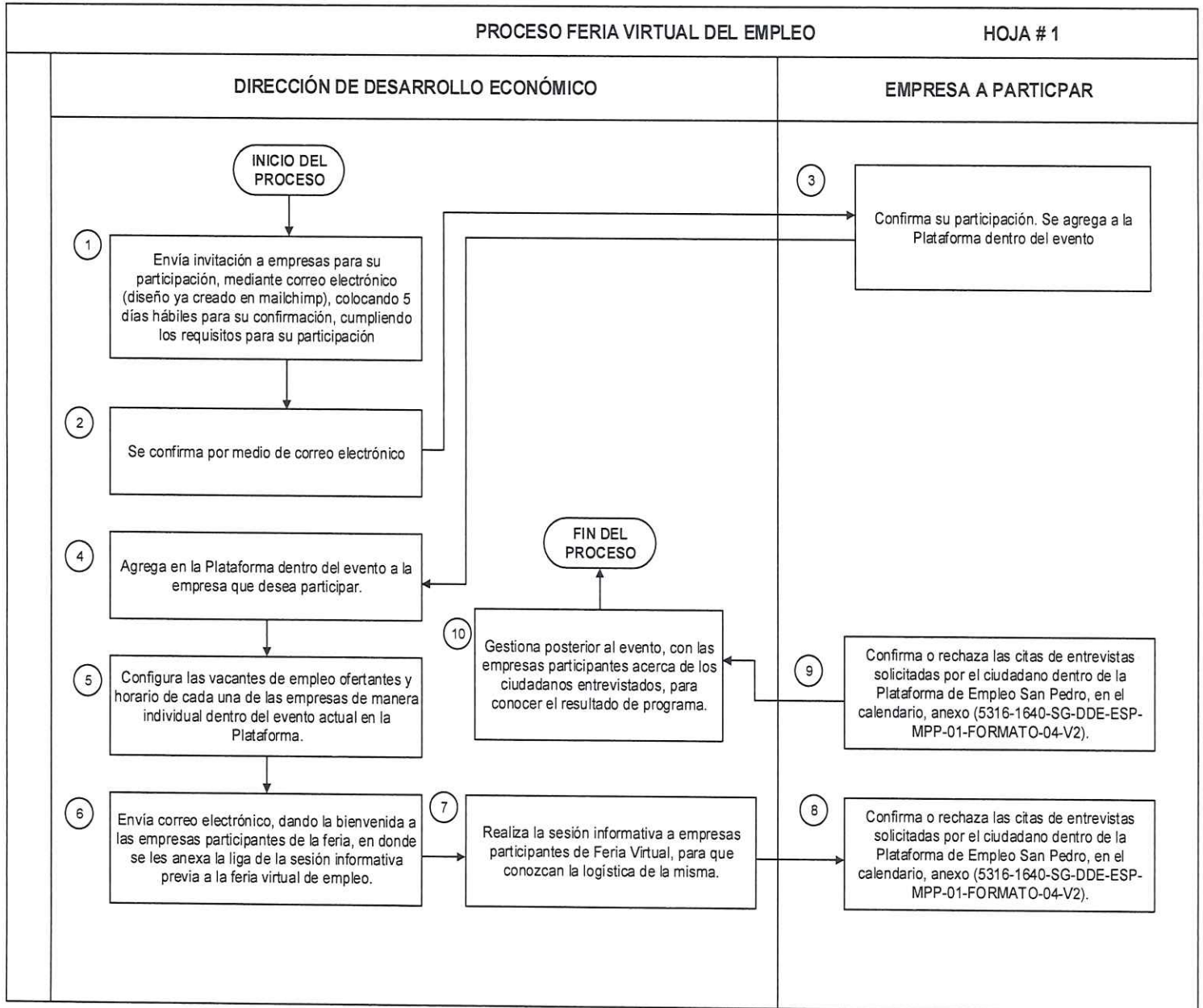
C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



Actualizó

Revisó

Validó

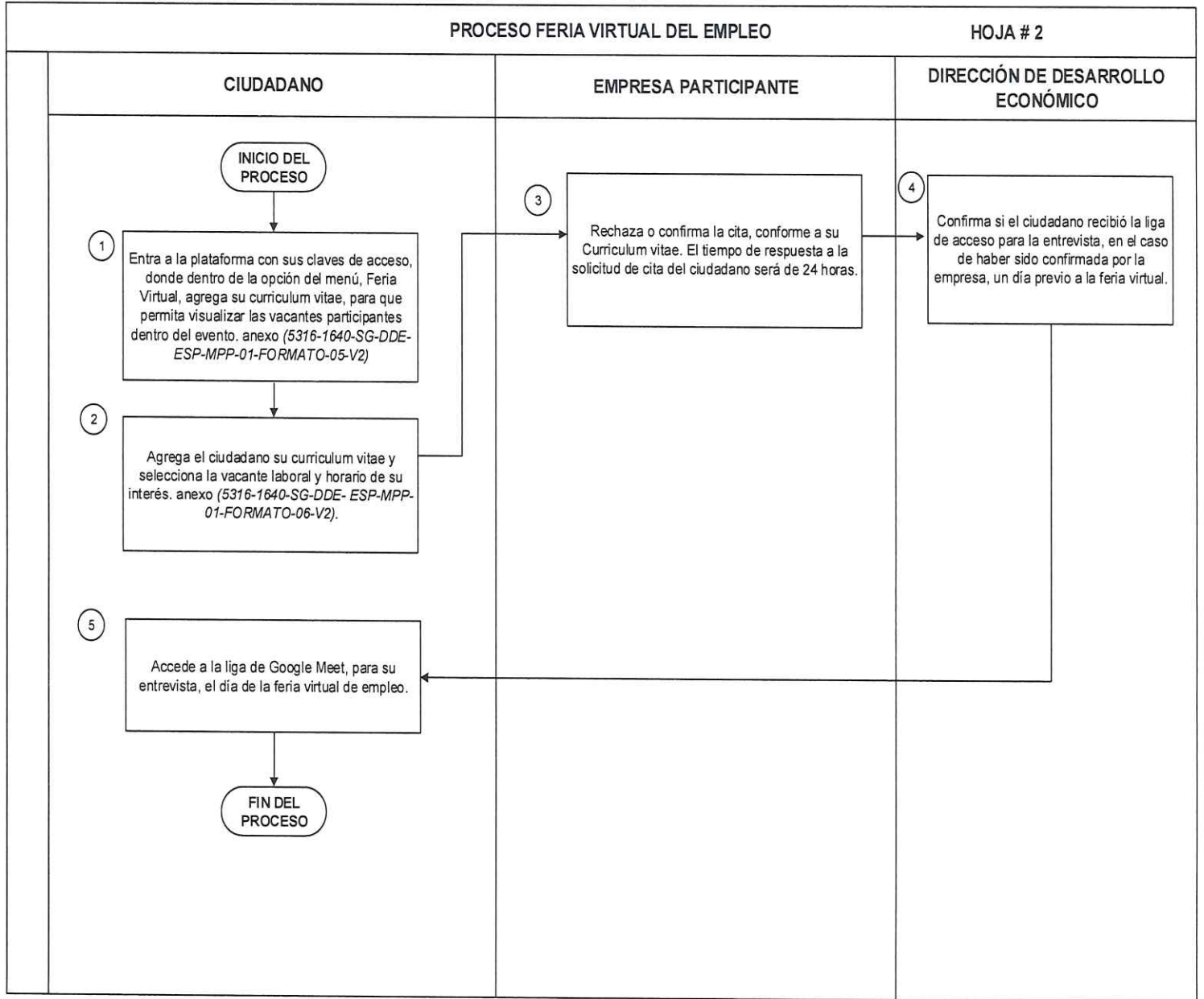
Aprobó

Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo

C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad

Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



Actualizó

Revisó

Validó

Aprobó

Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo

C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad

Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	20 de 32

IX. ANEXOS


Actualizó

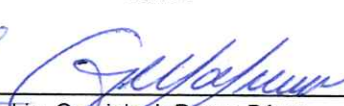
Revisó

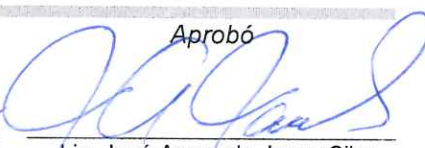
Validó

Aprobó


Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo


C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad


Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico


Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	21 de 32

5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-
FORMATO-01-V2

“AVISO DE PRIVACIDAD”

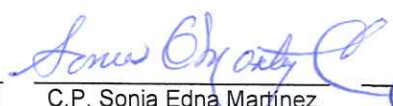
Actualizó


Revisó

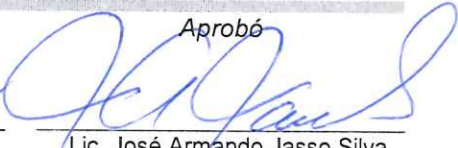
Validó


Aprobó


Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo


C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad


Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico


Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	22 de 32

**AVISO DE PRIVACIDAD
SIMPLIFICADO**

La Dirección de Desarrollo Económico de la Secretaría General del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, es el responsable del tratamiento y protección de sus datos personales, en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, y al respecto, le informa lo siguiente:

La recolección de datos personales se lleva a cabo a través de la página electrónica <https://empleo.sanpedro.gob.mx>, serán utilizados por la Secretaría General que se recaban serán utilizados con la finalidad de acceder a la intermediación laboral hasta la posible colocación en una actividad productiva.

Para revocar su consentimiento respecto a la finalidad antes mencionada, deberá acudir ante las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico, con domicilio en la avenida María Cantú Treviño, número 329, primer piso, colonia la Leona, entre Boulevard Díaz Ordaz y Lucio Blanco, San Pedro Garza García, Nuevo León, Código Postal 66200 en este Municipio, o bien, enviar un correo electrónico a empleo@sanpedro.gob.mx, a fin de expresar su intención.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral es en la liga electrónica <http://transparencia.sanpedro.gob.mx/transparencia/AvisoDePrivacidad.aspx>

En caso de que exista un cambio al presente aviso de privacidad, se comunicará a los titulares de los datos personales, a través de la liga electrónica <http://transparencia.sanpedro.gob.mx/transparencia/AvisoDePrivacidad.aspx>.

La fecha de la última actualización del presente aviso de privacidad es 29 de noviembre de 2021.


Actualizó


Revisó

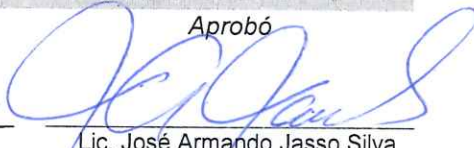
Validó

Aprobó


Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo


C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad


Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico


Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	23 de 32

5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-
FORMATO-02-V2

“ALTA DE CIUDADANOS”

Actualizó


Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo

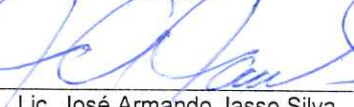
Revisó


C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó


Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

Aprobó


Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



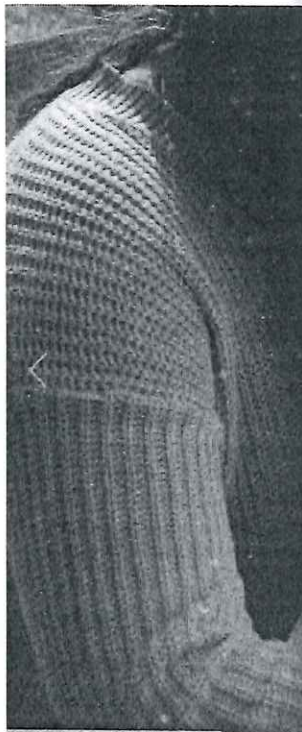
San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	24 de 32



San Pedro
Garza García



Crea una cuenta nueva

¡Únete a la comunidad SME! Vamos a configurar tu cuenta.

Correo electrónico

jose@micorreo.com

Nombre Completo

Teléfono

Sexo

Seleccione

CURP

% Consulta de CURP

CP

Estado

Seleccione

Municipio

Colonia

Ultimo grado de Estudio

Seleccione

Porque medio te enteraste

Seleccione

Área de interés

Seleccione

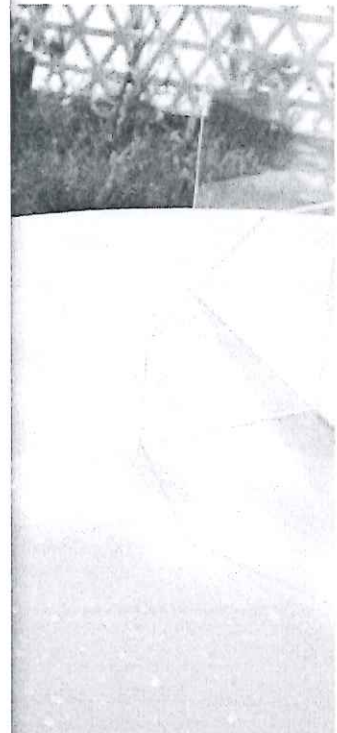
Sub-Area

Contraseña

Confirmar tu Contraseña

Estoy de acuerdo con los Términos y Condiciones

Empleo San Pedro



Actualizó

Revisó

Validó

Aprobó

Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo

C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad

Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	25 de 32

5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-
FORMATO-03-V2

“ALTA REGISTRO DE EMPRESAS”

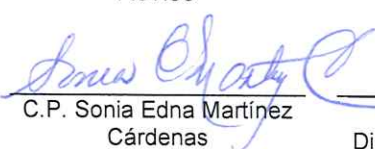
Actualizó

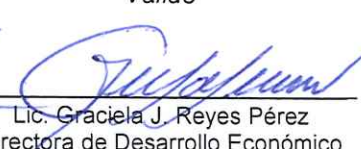
Revisó

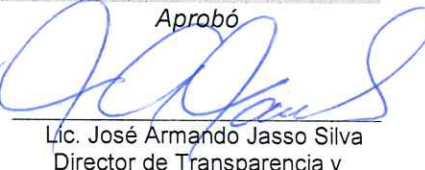
Validó

Aprobó


Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo


C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad


Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico


Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	26 de 32



**San Pedro
Garza García**

Acceso a Empresas

Correo

Contraseña

¿No tienes una cuenta? Regístrate

¿Olvidaste tu contraseña?

Asiste a nue

Martes 13

Martes 14

Crea una cuenta nueva

Correo electrónico

Jose@nicorreo.com

Nombre Completo

Nombre de la empresa

RFC

Estado Municipio

Nuevo León Seleccione

Dirección

Teléfono Porque medio te enteraste

Seleccione

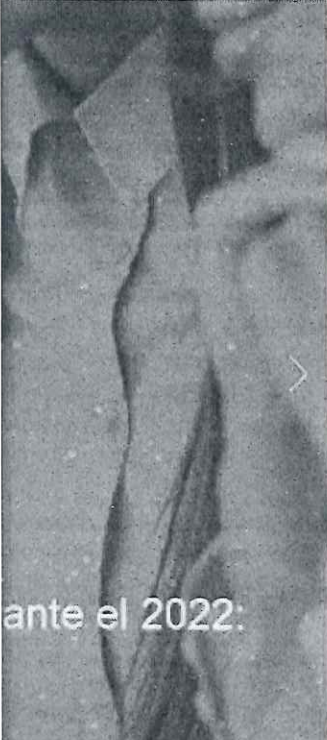
Contraseña Confirmar tu Contraseña

Estoy de acuerdo con los Términos y Condiciones





No soy un robot 

Regístrate

Empleo San Pedro



ante el 2022.

<p>Actualizó</p>  <p>Ing. Berenice Rodríguez Jiménez Auxiliar Administrativo</p>	<p>Revisó</p>  <p>C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas Jefa de Normatividad</p>	<p>Validó</p>  <p>Lic. Graciela J. Reyes Pérez Directora de Desarrollo Económico</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Lic. José Armando Jasso Silva Director de Transparencia y Normatividad</p>
---	---	--	---



San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	27 de 32

5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-
FORMATO-04-V2

“CALENDARIO EMPRESAS”

Actualizó

Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo

Revisó

C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	28 de 32

Ferías Activas

Decima Quinta Feria Virtual de Empleo

Generar y calendarizar una cita de entrevista laboral en línea, para un primer acercamiento entre el ciudadano y la empresa; el ciudadano en busca de empleo seleccionará la vacante de su interés y horario, obteniendo una entrevista (una a una) con la empresa.

Ver Calendario

Calendario

Descargar

Contacto

Ferías

4/20

Disponibles	Fecha	Candidato	Vacante	Estatus	VoBo Candidato	Google Meet
4895	martes, 08 de noviembre de 2022 * 09:00 a. m. - 09:30 a. m.	Nombre: Teléfono: Correo: Ver más			No	Options
4894	martes, 08 de noviembre de 2022 * 09:30 a. m. - 10:00 a. m.	Nombre: Teléfono: Correo: Ver más			No	Options
4829	martes, 08 de noviembre de 2022 * 10:00 a. m. - 10:30 a. m.	Nombre: Zahedi Maximiliano Pérez García Teléfono: 8661753032 Correo: zahper@outlook.com Ver más	Jefe de atención bilingüe inglés español	Confirmada	Si	Unirme Options

Actualizó

Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo

Revisó

C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	29 de 32

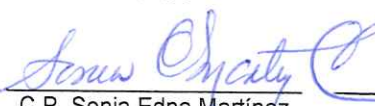
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-
FORMATO-05-V2

“ADJUNTO CURRICULUM VITAE”

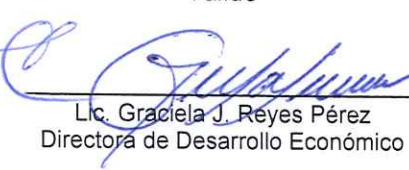
Actualizó


Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo

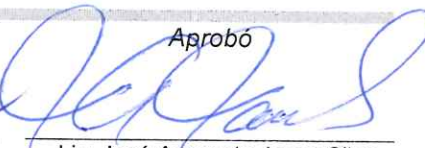
Revisó


C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó


Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

Aprobó


Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	30 de 32



San Pedro
Garza García

Empleo San Pedro

[Feria virtual](#) [Buscar](#) [Currículo](#) [Postulaciones](#) [Creación de CV](#) [Notificaciones](#) [Hola Prueba 1](#)

Para postularte en las vacantes, es necesario que nos compartas tu currículum puede ser en formato PDF o DOCX.

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados



Entrevistas

Puedes agendar hasta 3 entrevistas

#Folio	Vacante	Empresa	Contacto	Fecha	Estatus	Meet
--------	---------	---------	----------	-------	---------	------

Actualizó

Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo

Revisó

C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	31 de 32

5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-
FORMATO-06-V2

“SOLICITUD DE CITA CIUDADANO”

Actualizó

Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo

Revisó

C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO SAN PEDRO

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5316-1640-SG-DDE-ESP-MPP-01-V2	Mayo 2010	14 de noviembre 2022	32 de 32



San Pedro
Garza García

Empleo San Pedro

[Feria virtual](#) [Buscar](#) [Currículo](#) [Postulaciones](#) [Creación de CV](#) [Notificaciones](#) [Hola, Prueba 1](#)

Agenda tu cita! Elige la vacante y horario de tu interés para tu entrevista.

Vacantes Empresa Día Horario

Entrevistas

Puedes agendar hasta 3 entrevistas.

#Folio	Vacante	Empresa	Contacto	Fecha	Estatus	Meet
--------	---------	---------	----------	-------	---------	------

Actualizó

Ing. Berenice Rodríguez Jiménez
Auxiliar Administrativo

Revisó

C.P. Sonia Edna Martínez
Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Graciela J. Reyes Pérez
Directora de Desarrollo Económico

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad